



UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS  
IEAT - INSTITUTO DE ESTUDOS AVANÇADOS TRANSDISCIPLINARES

## **CONVOCATORIA IEAT/UFMG 1792/2025**

**INSTITUTO DE ESTUDIOS AVANZADOS TRANSDISCIPLINARIOS  
UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS**

## **CONVOCATORIA IEAT/UFMG 03/2025, de 10 de julio de 2025**

### **SELECCIÓN DE BECARIO/A DE POSDOCTORADO PARA LA CÁTEDRA DARCY RIBEIRO**

La Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación y Política, iniciativa del Instituto de Estudios Avanzados Transdisciplinarios de la Universidade Federal de Minas Gerais (IEAT/UFMG), hace pública la presente convocatoria para la selección de 01 (uno/a) investigador/a para una beca de posdoctorado, en el marco del Programa de Residencia Posdoctoral de la Universidad Federal de Minas Gerais.

#### **1. Propósito**

Las actividades de posdoctorado deberán contribuir al desarrollo del proyecto de la cátedra. Buscamos investigadores con trayectoria académica consistente y sensibilidad crítica para problematizar la "universidad" como campo de disputas simbólicas, políticas, sociales e institucionales. El proyecto de investigación deberá analizar críticamente la relación entre el Manifiesto de Córdoba (1918), las reformas universitarias en América Latina y Brasil, y el legado de Darcy Ribeiro en la construcción de la universidad pública, con especial atención a la formulación de una visión institucional para la universidad del futuro. Se espera que el proyecto articule las proposiciones de Darcy Ribeiro (como la autonomía y la función social y regional de la universidad) con los ideales de reforma expresados en el Manifiesto de Córdoba, evaluando su actualidad y aplicabilidad frente a los desafíos contemporáneos de la educación superior en América Latina.

#### **2. Beca**

El/la becario/a seleccionado/a recibirá una beca de posdoctorado, por un valor de R\$ 9.047,50 (nueve mil cuarenta y siete reales con cincuenta centavos), por un período de 12 meses, desde septiembre de 2025 hasta agosto de 2026. La beca no podrá ser acumulada con otras becas de cualquier institución pública o privada, nacional o extranjera, ni con remuneraciones de otros servicios

profesionales.

### **3. Supervisión**

La supervisión de las actividades del/la becario/a estará a cargo del Coordinador Académico de la Cátedra, Prof. Leonardo Avritzer, o de un miembro de la Comisión Gestora de la Cátedra Darcy Ribeiro, que será designado durante el proceso.

### **4. Requisitos**

El/la candidato/a deberá:

- a) Poseer título de doctorado, obtenido en una institución nacional reconocida o en una institución extranjera con título equivalente, conferido entre los años 2015 y 2025, en una de las siguientes áreas: Antropología, Ciencia Política, Sociología, Historia, Filosofía, Educación, Economía, Estudios Literarios, Derecho o áreas afines;
- b) acreditar desempeño académico y producción científica relacionados con la temática de la cátedra;
- c) tener disponibilidad para dedicarse exclusivamente a la actividad de posdoctorado;
- d) ser fluente en inglés o español, en el caso de hablantes nativos de portugués; en el caso de extranjeros, tener capacidad de comunicación en portugués.

### **5. Condiciones y obligaciones**

- El/la becario/a deberá desarrollar su plan de trabajo con el fin de profundizar las cuestiones relacionadas con la temática de la Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación y Política, entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, conforme a lo expuesto en esta convocatoria, en régimen de dedicación exclusiva, en la sede del IEAT/UFGM, situada en el campus Pampulha de la Universidad Federal de Minas Gerais.
- El/la becario/a deberá participar en la planificación de las acciones relacionadas con el programa de la Cátedra, en el desarrollo de investigaciones, en la organización y realización de encuentros y ciclos de conferencias, en la ejecución, eventual, de alguna asignatura que podrá ser ofrecida en el segundo semestre, en el apoyo y organización de la recepción del catedrático/a senior, así como en la elaboración de los productos y resultados de la investigación
- .El/la becario/a deberá desarrollar su plan de trabajo con el fin de profundizar las cuestiones relacionadas con la temática de la Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación y Política, entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, conforme a lo expuesto en esta convocatoria, en régimen de dedicación exclusiva, en la sede del IEAT/UFGM, situada en el campus Pampulha de la Universidad Federal de Minas Gerais.

São deveres do/a bolsista:

- a) presentar buen desempeño académico;
- b) cumplir las actividades propuestas en el proyecto;
- c) cumplir con la carga horaria establecida;
- d) respetar el cronograma de ejecución del proyecto;
- e) no tener vínculo laboral y dedicarse exclusivamente a las actividades académicas;
- f) presentar informes de actividad, parciales y finales;
- g) no acumular becas;
- h) hacer referencia a la condición de becario/a de la Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación y Política del IEAT/UFMG en las publicaciones, trabajos presentados y cualquier otro medio de divulgación de los resultados del proyecto;
- i) cumplir con el Código de Ética de la UFMG y, de acuerdo con el proyecto de investigación, con las normas éticas específicas que correspondan.

El incumplimiento de los deberes mencionados dará lugar a la desvinculación del Programa de Becas y a la pérdida de prioridad en futuros procesos de selección.

## **6. Inscripción**

Los interesados deberán inscribirse entre el 10 de julio y las 23:59 del 15 de agosto de 2025, enviando la documentación solicitada a la dirección de correo electrónico [editais@ieat.ufmg.br](mailto:editais@ieat.ufmg.br). En el asunto, escribir: "nombre del candidato/a" - Candidatura Selección de Becario/a de Posdoctorado Cátedra Darcy Ribeiro IEAT/UFMG 2025.

### **Documentos:**

1. Formulario de inscripción completado y firmado (Anexo I de esta convocatoria).
2. Resumen curricular actualizado (máximo de 4 páginas, preferiblemente siguiendo el formato del Currículo Lattes).
3. Preproyecto de investigación que se pretende desarrollar, relacionado con la temática "La universidad (latinoamericana) necesaria – conocimiento, democracia e inclusión social", con propuesta de título, resumen y palabras clave, formulación del problema, potencial de interdisciplinariedad o transdisciplinariedad y referencias bibliográficas (máximo de 5 páginas);
4. Carta de presentación con motivación e interés en la temática "La universidad (latinoamericana) necesaria – conocimiento, democracia e inclusión social", destacando habilidades y capacidades que contribuyan con las actividades de la Cátedra (hasta 3.000 caracteres con espacios);
5. Copia de 01 (un) trabajo académico relacionado con la temática cubierta por esta convocatoria (artículo, disertación o tesis, etc.).

Es responsabilidad del/de la candidato/a enviar los documentos al correo electrónico indicado, no haciéndose responsable la Cátedra ni el equipo del

IEAT/UFMG por posibles fallos en la red o en los equipos utilizados por el/la candidato/a. Los/as interesados/as deben observar que: la documentación obligatoria para la inscripción es solo la solicitada en esta convocatoria; solo se aceptarán inscripciones en línea realizadas dentro del plazo indicado; todos los plazos deben ser estrictamente respetados; las inscripciones solo serán validadas si la documentación está completamente conforme a lo solicitado.

Las candidaturas podrán ser enviadas en **portugués, inglés o español**.

## **7. Selección**

El proceso de selección es responsabilidad de la coordinación de la Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación y Política, y evaluará el perfil académico de los/as candidatos/as mediante los documentos especificados en el apartado 6. La carta de motivación y el preproyecto de investigación se evaluarán según los siguientes criterios: alineación con la temática de la Cátedra; desarrollo del tema y organización del texto; coherencia de los argumentos y articulación de las partes del texto; corrección gramatical y adecuación vocabular.

El **18 de agosto de 2025** se publicará la lista de candidaturas válidas; el **22 de agosto de 2025** se publicará la lista de candidatos/as seleccionados/as para la etapa de entrevistas, que se llevarán a cabo entre el **25 y el 27 de agosto de 2025**.

## **8. Resultado de la selección**

8.1 El resultado preliminar será publicado hasta el **28 de agosto de 2025** en el sitio web del IEAT/UFMG.

8.2. Los candidatos/as podrán presentar recursos hasta 5 (cinco) días corridos después de la publicación del resultado preliminar, enviando un correo electrónico a **editais@ieat.ufmg.br**, indicando en el asunto: "Recurso Convocatoria 03/2025 - Nombre del candidato/a". La respuesta será enviada al interesado/a por correo electrónico.

8.3 El resultado final de la selección se publicará el 2 de septiembre de 2025. Toda la información referente a esta convocatoria será publicada en el sitio web del IEAT/UFMG: **www.ufmg.br/ieat**.

8.4. Se prevé que las actividades comiencen inmediatamente, pero estarán condicionadas a la firma del contrato. El candidato/a seleccionado/a recibirá instrucciones para la firma del contrato por correo electrónico

## **9. Concesión de la beca**

A partir del preproyecto de investigación presentado en esta convocatoria, el candidato/a seleccionado/a tendrá 15 (quince) días para preparar el plan de investigación completo que se llevará a cabo durante el periodo de la beca. El plan de investigación deberá cumplir con las normas del Programa de Residencia Posdoctoral de la Universidad Federal de Minas Gerais, regulado por la Resolución N.º 02/2017, de 23 de mayo de 2017, al que deberá vincularse oficialmente.

Para la concesión de la beca, el candidato/a seleccionado/a deberá presentar:

- (a) el término de otorgamiento y aceptación de la beca en el país;
- (b) la declaración de desimpedimento;
- (c) el plan de investigación (desarrollado a partir del preproyecto de investigación);
- (d) la declaración de participación;
- (e) copia del documento de identidad y CPF;
- (f) comprobante bancario y
- (g) comprobante de dirección.

A criterio de la coordinación de la Cátedra y si hay disponibilidad de nuevas becas, la dirección del IEAT/UFMG podrá seleccionar más de 1 (uno) becario, siguiendo el orden de clasificación del resultado de esta convocatoria.

## **10. Desvinculación**

La beca podrá ser interrumpida a solicitud del/de la becario/a o por los siguientes motivos:

- a. incumplimiento de las actividades especificadas en el programa, incluyendo la carga horaria de actividades;
- b. desempeño insatisfactorio, evaluado por el coordinador académico de la Cátedra;
- c. finalización de la vinculación de posdoctorado;
- d. incumplimiento del Código de Ética de la UFMG, evaluado mediante un procedimiento que asegure el derecho a la defensa;
- e. por solicitud del/de la propio/a becario/a.

## **11. Informes**

El becario/a deberá presentar un informe final a la coordinación. Si es necesario, la coordinación podrá solicitar informes parciales. Además, se espera que presente al menos un artículo científico como resultado de la investigación.

## **12. Disposiciones finales**

La inscripción en esta convocatoria implica la plena aceptación de sus términos y disponibilidad para participar en las actividades, incluyendo las indicadas en el cronograma. Los casos no previstos serán resueltos por la coordinación de la Cátedra.

## **13. Cronograma**

Período de inscripción: 10/07/2025 a 15/08/2025  
Publicación de candidaturas válidas: 18/08/2025  
Publicación de candidatos/as seleccionados/as para entrevista: 22/08/2025  
Período de entrevistas: 25 a 27/08/2025  
Resultado preliminar: 28/08/2025  
Período de recurso: 28 a 01/09/2025  
Resultado final: 02/09/2025  
Período para el desarrollo del plan de investigación: hasta el 31/09/2025

Belo Horizonte, 10 de julio de 2025.

Patrícia Kauark Leite  
Directora do IEAT/UFMG

## Anexo I

**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN – Convocatoria 03/ 2025**  
**BECA DE POSTDOCTORADO**  
**Cátedra Darcy Ribeiro: Soberanía, Educación e Política – IEAT/UFMG**

### 1. Datos personale del solicitante

Nombre completo:
Formación: a) Grado (Carrera/Institución/Año de titulación) b) Maestría (Carrera/Institución/Año de titulación/ Título de la tesis/ Director/a) c) Doctorado (Carrera/Institución/ Año de titulación/ Título de la tesis / Director/a)
Teléfono: ( )
Correo electrónico:

### 2. Preproyecto de investigación

Título del preproyecto:
Resumen (objetivos/resultados esperados):

### 3. Justificativa (con la caracterización de la naturaleza inter o transdisciplinar del proyecto).

--

### 4. Cronograma con descripción resumida de las actividades

--

### 5. Anexos (obligatórios, según ítem 6 de la convocatoria)

1. formulario de inscripción completado y firmado (Anexo 1);

2. currículum actualizado;
3. preproyecto de investigación que se pretende desarrollar;
4. carta de motivación e interés en la temática de la cátedra;
5. copia de 01 (un) ítem de producción académica relacionada con la temática de la cátedra (artículo, tesis, etc.).

Yo, (nombre y apellido), certifico que he leído, comprendido y estoy de acuerdo con los términos tanto de la Resolución N.º 02/2017, de 23 de mayo de 2017, del Consejo Universitario de la UFMG, como de la Convocatoria de Selección de Becario/a de Postdoctorado para la Cátedra Darcy Ribeiro del IEAT/UFMG 2025.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2025

\_\_\_\_\_  
Firma